4. ARMONIZACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

4.1. Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Como lo estipula la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, el Plan Estatal de Desarrollo debe guardar congruencia con la planeación del desarrollo y facilitar la coordinación con el ejecutivo federal.

Bajo esta premisa, se realizó el ejercicio de alinear los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, del Estado de Baja California Sur (PED), con los cuatro Ejes Generales y los tres transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día 15 de abril de 2025.

Como resultado de este análisis comparativo, se logró identificar las coincidencias de cada eje del Plan Nacional con cada eje del Plan Estatal que a continuación se detallan:

Eje I Gobernanza con justicia y participación ciudadana, cuyo propósito como eje principal es el Humanismo Mexicano que, en esencia, significa «Por el bien de todos, primero los pobres». El objetivo general es lograr la fraternidad universal, la igualdad de oportunidades para todas las personas y una prosperidad compartida, que incluye siete objetivos para fortalecer los derechos individuales y colectivos, la democracia, los derechos humanos, los derechos sociales, el acceso a la justicia y mejorar la seguridad pública construyendo la paz. La honradez y la honestidad son imperativos éticos de los servidores públicos de este gobierno y se toman acciones firmes para erradicar la corrupción y el nepotismo encuentran correspondencia con los ejes siguientes: Eje II. Política de paz y seguridad, con los apartados II.1. Seguridad ciudadana; II.2. Procuración de justicia; II.4. Gobernabilidad y paz social; II.6. Feminicidio; II.7. Personas No Localizadas.

Además, con el Eje V Trasparencia y Rendición de cuentas, que coinciden con los apartados; V.1. Finanzas públicas; V.3. Transparencia y rendición de cuentas y V.6. Sistema anticorrupción y participación ciudadana.

De igual forma, este eje general del PND se alinea a los Ejes transversales II Derechos humanos y IV Democracia participativa para la gobernanza.

No se tiene correspondencia en lo particular en dos objetivos del PND que les corresponden exclusivamente a las fuerzas armadas y otro que tiene que ver con la política exterior.

Eje II Desarrollo con bienestar y humanismo, que considera promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sociales y que toda la población debe poder satisfacer sus necesidades básicas y tener garantizado el acceso a educación, salud, vivienda adecuada y al sistema financiero a través de sus 10 objetivos.

Este Eje, se alinea directamente con el Eje I. Bienestar e inclusión, que considera 7 de los 12 apartados establecidos en este eje del PED como son: I.1. Salud; I.2. Educación pública; I.3. Asistencia social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad; I.4. Desarrollo social y humano; I.8. Cultura física y deporte; I.9. Cultura y arte y I.10. Vivienda digna.

De igual forma se tiene vinculación con el Eje IV. Infraestructura para todos, medio ambiente y sustentabilidad en sus apartados IV.2 Infraestructura urbana y de servicios; IV.7. Protección de animales domésticos y IV.8. Ordenamiento territorial.

Referente al Eje 3. Economía moral y trabajo que contiene 11 objetivos, se encontró vinculación con 9 que corresponden al Eje II. Política de paz y seguridad en el apartado II.3. Procuración de justicia laboral; en el Eje III. Reactivación económica y empleo incluyente en los

apartados III.1. Turismo; III.2. Agricultura y ganadería; III.6. Empleo, capacitación y vinculación laboral; III.7. Impulso a la economía y mejora regulatoria y III.8. Promoción de la inversión para el desarrollo y en el Eje IV. Infraestructura para todos, medio ambiente y sustentabilidad, en sus apartados IV.1. Infraestructura hidráulica (Plan Hídrico Estatal); IV.3. Comunicaciones y transporte; IV.4. Movilidad y IV.5. Infraestructura eléctrica y telecomunicaciones.

En este eje de economía moral y trabajo no se contempla relación con dos objetivos relacionados con políticas federales de remuneraciones laborales y sobre las pensiones de los trabajadores.

Con el Eje 4 Desarrollo sustentable, se pretende lograr un equilibrio entre desarrollo económico, social y ambiental que preserve el medio ambiente y evite un daño irreversible, al tiempo que busca evitar que se agoten los recursos naturales y permitir su disfrute a las generaciones futuras.

Para ello, el eje considera 6 objetivos que están vinculados con el PED en tres ejes generales; el Eje I. Bienestar e Inclusión en su apartado I.11. Agua potable, alcantarillado y saneamiento y el I.12. Electrificación de colonias y comunidades; el Eje III. Reactivación económica y empleo incluyente en el apartado III.3. Desarrollo forestal sostenible y con el Eje IV. Infraestructura para todos, medio ambiente y sustentabilidad en sus apartados IV.1. Infraestructura hidráulica (Plan Hídrico Estatal); IV.4. Movilidad; IV.5. Infraestructura eléctrica y telecomunicaciones; IV.6. Medio ambiente y cambio climático; IV.8. Ordenamiento territorial y IV.9. Energías alternativas.

Respecto al Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derecho de las mujeres contiene cinco objetivos que se alinean con cuatro del Eje II. Política de paz y seguridad en sus apartados II.1. Seguridad ciudadana, II.2. Procuración de justicia y con el II.6. Feminicidios y del Eje I. Bienestar e inclusión en su apartado I.6. Mujeres.

El Eje Transversal 2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional se tienen coincidencias en sus cuatro objetivos a través de los Ejes III, IV y V en los apartados III.7. Impulso a la economía y mejora regulatoria, III.9. Ciencia y tecnología, IV.5. Infraestructura eléctrica y telecomunicaciones, V.2. administración moderna y V.3. Transparencia y rendición de cuentas.

Respecto al Eje Transversal 3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas se encontraron vinculaciones establecidas en los Ejes I, II y IV en los apartados I.5., I.11., II.4., IV.3. y IV.5.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

BAJA CALIFORNIA SUR 2021-2027

4.2. Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, los 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas, incluido México, acordaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, iniciativa con enfoque universal que debe ser cumplida por estos países desarrollados y en vías de desarrollo a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

En diciembre de 2016, se instaló el Consejo Nacional y en junio de 2017 se creó la Comisión Ejecutiva en la CONAGO. Por su parte, los 32 Gobiernos Estatales crearon Consejos Estatales para su implementación y seguimiento; Baja California Sur fue el número 16 con la instalación del Comité Especial para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como órgano auxiliar del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur en el año 2018.

La Agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores y considera propósitos orientados a poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Se guía por el principio de “No dejar a nadie atrás”.

Tiene una visión transformadora en tres vertientes de desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

La alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con los 17 ODS que contiene la Agenda 2030, expresa el compromiso que tiene Baja California Sur con el logro de estos a través de acciones asociadas con los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada uno de los 5 ejes generales y 5 transversales del Plan, proponiéndose, en primera instancia, mejorar el bienestar de los sudcalifornianos.

El Eje I. Bienestar e inclusión del plan, se alinea con algunas metas de los objetivos: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Con respecto al Eje II. Política de paz y seguridad, se relaciona con algunas metas de los objetivos: 1. Fin de la pobreza; 5. Igualdad de género y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Por su parte, el Eje III. Reactivación económica y empleo incluyente, se encuentra alineado con parte de las metas de los objetivos: 2. Hambre cero; 4. Educación de calidad; 7. Energía asequible y no contaminante; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumos responsables; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina y 15. Vida de ecosistemas terrestres.

El Eje IV que se refiere a Infraestructura para todos, medio ambiente y sustentabilidad, se vincula a las metas que coincidan con los objetivos: 6. Agua Limpia y saneamiento; 7. Energía Asequible y no contaminante; 9. Industria, innovación e infraestructura y 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Por último, el Eje V. Transparencia y rendición de cuentas tiene vinculación con parte de las metas de los objetivos: 1. Fin de la pobreza; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Con respecto a los 5 Ejes Transversales que se consideran en el Plan Estatal, se encontraron las coincidencias siguientes:

Eje Transversal I. Igualdad de Género se vincula con algunas metas de los objetivos: 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Con respecto al Eje Transversal II. Derechos humanos se encontraron vinculaciones con algunas metas de los objetivos: 1. Fin de la Pobreza; 3 Salud y bienestar; 5. Igualdad de género y 8. Trabajo decente; Crecimiento económico, y 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Referente al Eje Transversal III. Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se tienen coincidencias con algunas metas de los objetivos 1. Fin de la Pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 8. Trabajo decente y crecimiento económico, y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

En cuanto a los Ejes Transversales IV. Democracia participativa para la gobernanza y V. Sustentabilidad y cambio climático, se tienen correspondencia con algunas metas de los objetivos: 1. Fin de la pobreza; 2. hambre cero; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminante; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumos responsables; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. FIN DE LA POBREZA
2. HAMBRE CERO
3. SALUD Y BIENESTAR
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
5. IGUALDAD DE GÉNERO
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE
13. ACCIÓN POR EL CLIMA
14. VIDA SUBMARINA
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
BAJA CALIFORNIA SUR 2021-2027